



En la ciudad de Atlántida, a los seis días del mes siete del año dos mil dieciséis, siendo las 17:30hs. da inicio la sesión de carácter extraordinario. Preside el Sr. Alcalde, Gustavo González, ocupan sus bancas los Concejales Susana Camerosano, William Bermolén, Ángela Bermolén y Daniel Cigliuti. Están presentes, los Concejales Carlos Schiavo y Bernardo González.

El Sr. Alcalde informa que motivó esta convocatoria la urgencia de algunas situaciones planteadas a raíz del mal tiempo. Si bien no hay evacuados, se generaron desbordes importantes en algunos tramos de calles provocando su intransitabilidad y hubo puntualmente en la calle 1 un caso de importante cantidad de agua ingresando a una casa. Explica que el Municipio generó un sistema de recepción de emergencias del que se desprendieron más de cuarenta informes de relevamiento. También destaca que en el día de ayer, en medio de la tormenta, se intentó desagotar la calle Ribeiro, encontrando los funcionarios gran resistencia por parte de algunos vecinos al tener que sacar los caños de diámetro inadecuado, aún habiéndose informado con antelación de este plan de obras. Por otra parte, el Sr. Alcalde informa que las tareas habían quedado suspendidas porque aún no habían llegado los caños para los cruces, situación esta que ya está resuelta. Vistos todos estos antecedentes, procede a informar la situación actual en cuanto a maquinaria. La retroexcavadora está asignada al Municipio de Salinas que presenta situaciones de mayor gravedad y la otra está en reparaciones, por lo que, en el entendido de tratarse de una emergencia, mociona proceder al alquiler de una retroexcavadora, previendo un gasto de hasta veinte horas de trabajo por un costo de hasta veintiseis mil ochocientos pesos uruguayos. También informa que, en virtud de los problemas que han surgido con algunos vecinos, las acciones estarán acompañadas por personal del Cuerpo Inspectivo.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado
Res. 16/ 177

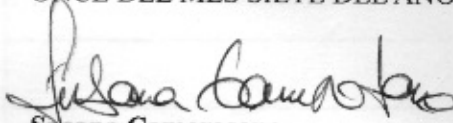
En otro orden de cosas, el Sr. Alcalde recuerda que se hace necesario convocar un Cabildo abierto, que se había manejado la fecha 22 de julio, pero que, ante las emergencias, entiende necesario considerar aplazar, mociona realizar el Cabildo abierto el próximo viernes 29 de julio en lugar a confirmar, seguramente el CERP.

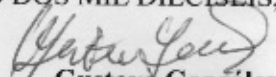
Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
Res. 16/178

Siendo las 18:05hs. Y no habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión.

Resoluciones 16-177 a 16-178 aprobadas por unanimidad 5-5

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA EL DÍA ONCE DEL MES SIETE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, LA QUE OCUPA EL FOLIO N°83


Susana Camerosano


Gustavo González


Daniel Cigliuti


Comuna William Bermolen
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy


Ángela Bermolen